

LA UNION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION

Jaca: trimestre. . . UNA peseta
Fuera: semestre. . . 2'50 ida
Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRICION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 10 Agosto de 1911

Franqueo
con certificado

Toda la correspondencia á nuestro

Administrador

Núm. 229

Por los niños y para las madres y los maestros

Proteger á los niños es misión de todos y todos debemos contribuir á evitar sus molestias, á disminuir sus peligros. El asunto que hoy me hace trazar estas líneas, me obliga á dirigirme á las madres en primer término, y después á los maestros.

El peligro que tratamos de evitar tiene muchos enemigos que combatir, y es indispensable que todos sean vencidos para poder conseguir la victoria final. La madre hace la mayor parte; otra el maestro, y el oculista la otra: separados nada podremos conseguir, todos juntos conseguiremos la disminución de los ciegos, sino hoy, dentro de un plazo más ó menos largo.

Grandes han sido las campañas emprendidas para la vulgarización del uso de lentes, y á decir verdad han sido también grandes los resultados obtenidos; hoy no es raro ver usar lentes á niños, á obreros, á muchachas de servir, ¡pero que campañas ha habido que reñir antes que á esto se ha llegado!

La madre, con todo el talento, que para ser madre se necesita, (y me refiero á las buenas madres, porque las malas, dejan de serlo para convertirse en monstruos) muchas veces no quieren que sus hijos lleven cristales graduados, porque... con todo su talento, son vanidosas, su hijo con esas cosas va á estar feo, así lo dicen, y en algunas ocasiones, en la mayoría inmensa, lo dicen y se oponen al uso de esos cristales, porque no saben los peligros á que les exponen. Si se les dijera, como es cierto, que eligieran entre poner ahora lentes á su chico, ó tener muchas, muchísimas probabilidades, de buscarles más adelante un lazarillo, no dudarían, el niño usaría lentes.

Sabed pues, á que exponéis á vuestros hijos, y no os pongáis á que se les defienda de males graves, antes bien, observarles, y cuando veáis algo de lo que más adelante os diré, no vaciléis un momento en seguir los consejos que el oculista os dé. Nunca mejor que ahora puede decirse que prevenir es curar, y nada puede prevenirse tan bien, como los efectos

que puede producir una falta de visión, debida á un defecto de refracción no corregida.

Y ahora me dirijo á los maestros. Vosotros sois los grandes coadyuvantes á esta obra. Siempre creí muy difícil saber enseñar, pero creo todavía mucho más difícil saber guiar, y saberse oponer á las travesuras de los niños. Si como digo, es siempre difícil saber enseñar, han de subir de punto esas dificultades, cuando el que aprende no puede fijar su atención en lo que se le enseña. De nada os servirá explicar una operación aritmética en la pizarra, si vuestros pequeños oyentes no ven el cálculo que hacéis. Dicho esto, me atreveré á haceros mi primer ruego en favor de los niños. Que les hagáis repetir esos cálculos á una distancia de 5 metros, y si no son cálculos serán letras de 7, 10, 15 ó 20 milímetros. Si á esa distancia hay alumnos que no las ven, prevenirlo á sus familias, y acercarlo á la pizarra si queréis que vuestro trabajo sea aprovechado. La madre volverá á hacer la prueba en casa, y después de hecha debe dudar en consultar con el oculista. Habéis terminado de enseñar la aritmética, y pasáis á la lectura ó escritura: seguid observando, y vereis que algunos niños se acercan exageradamente el libro á los ojos ó estos á la mesa de escribir: se dice que así lo hacen por costumbre y sabed que no puede ser una costumbre, miran así porque no pueden ver de otra manera. Haced la prueba en vosotros mismos, colocaos á la distancia del libro ó del papel que estos niños se colocan, y yo os aseguro que no podréis ver, que se borran las letras, á no ser que vosotros tengais una refracción defectuosa. Avisad en este caso también á la familia y no castigéis al niño por su mala costumbre ¡qué va á hacer el pobrecito, si de otra manera no ve! Unos lentes á propósito resolverán el problema. Si veis que el niño se separa exageradamente del libro ó del papel en que escribe, tampoco le castigéis, que no tiene él culpa de ser hipermetrope; haced lo mismo que en anteriores casos. La inmensa mayoría de los extraviados, de los vizcos, si de niños hubiesen llevado lentes, de mayores no hubieran sido vizcos. Se-

guid los mismos consejos con respecto á ellos.

En estos días he puesto lentes á algunos niños y niñas. A sus madres he aconsejado el no permitir que dejen de usarlos. A vosotros y á vosotras pacientes y pacienzudos educadores de la niñez os los recomiendo con todo el cariño y toda la simpatía que los niños inspiran, y mi recomendación tiene por objeto que no dejéis que se quiten los lentes y sobre todo (ya que estoy convencido que por ellos no se los quitarán) que vigileis con preferencia á los niños que estén al lado del que use lentes, que procureis impedir las burlas que seguramente harán del que ven que lleva lo que los demás no usan. Nadie como vosotros puede ayudarnos en esta ocasión, enseñando á los niños que ese que lleva lentes, no debe nunca ser objeto de burlas. La tarea es difícil, ya lo sé; pero vuestra misión educadora ¿tiene algo sencillo? ¡Es tan difícil saber enseñar!

G. BERITENS.

Oculista del asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús de Madrid.

Jaca, Agosto 1911.

CAMINOS VECINALES

Dada la suma importancia que entraña para los intereses de los pueblos de esta montaña, publicamos la siguiente R. O. sobre caminos vecinales llamando la atención de los Ayuntamientos sobre su contenido, pues muchos de ellos deben acogerse á los beneficios de dicha R. O. tomando parte en el concurso de subvenciones, manera segura de contar con vías de comunicaciones cómodas entre ellos y el resto del partido, que sustituyan á los actuales malos é incómodos.

Dice así la R. O. aludida:

Ministerio de Fomento.—Real orden

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El día 31 de Agosto próximo se celebrará un concurso de subvenciones para la construcción ó habilitación de caminos vecinales con sujeción á las prescripciones de la ley y reglamento vigentes.

2.º Desde esta fecha á las doce de dicho día 31 de Agosto se admitirán proposiciones en la horas hábiles de oficina, en las jefaturas de Obras públicas de las respectivas provincias.

3.º Las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados, consignando en el sobre el nombre del camino y el de la provincia á que pertenece, firmando por el que entregue la

proposición, aún cuando no sea el autor de la misma.

4.º No se admitirán dichos pliegos cerrados sin ir acompañados de un depósito de 50 pesetas, que se devolverá después de celebrado el concurso, si la proposición está en debida forma.

5.º Por la Jefatura de Obras públicas se extenderá el correspondiente recibo.

6.º La proposición se extenderá en papel sellado de la 11.ª ajustada al siguiente modelo:

D en representación de (aquí los nombres de las entidades que solicitan el camino, Ayuntamiento, Sindicatos agrícolas, Comunidades de labradores ó de regantes, etc.), solicita la subvención del Estado para la construcción del camino vecinal de . . . pasando por . . . (indíquense solo los puntos principales de paso), que costará aproximadamente pesetas (aquí la cifra del coste alzado valuado por la jefatura de Obras públicas) y tiene una longitud de . . . metros comprendidos en el término municipal de . . . (indíquese la relativa á todos los términos municipales que atraviese).

El camino tendrá . . . (indíquese si ha de haber algún puente y el ancho del río).

Las obras se ejecutarán por . . . (indíquense si ha de ser el Estado ó los peticionarios)

Las cantidades que ofrecen como baja de subvención del Estado son: . . . pesetas para el término municipal de . . . pesetas para el término de . . . etc.

La forma en que contribuirán los solicitantes será . . . pesetas en dinero . . . pesetas en piedra en grueso para el firme . . . pesetas en materiales para las obras de fábrica . . . pesetas en explanación; y en garantía del cumplimiento en todo esto ofrecen . . . (expresese aquí la garantía que hayan acordado.)

De la adquisición de los terrenos que ocupe el camino, se encargarán los Municipios citados cuyos términos atraviesa.

(Si se pidiese un anticipo de fondos, agréguese lo siguiente: además de la subvención del Estado, se solicita un anticipo, que será reintegrado en treinta años, por anualidades del 5 por 100, consistente en pesetas . . . para el Municipio de . . . pesetas para el de . . . etc.), ofreciendo como garantía . . . (expresese aquí la garantía que hayan acordado.)

(Fecha y firma del proponente.)

7.º A la proposición deberán acompañarse certificaciones de los acuerdos tomados por las entidades en cuyo nombre se presenta la misma, sobre todos los extremos que se indican en el modelo.

8.º El día 31 de Agosto, á las doce del día, se constituirá el Tribunal para la apertura de pliegos, en el Gobierno civil de la provincia; se procederá á su lectura y se extenderá el acta correspondiente, quedando desechadas las proposiciones no ajustadas al mo-

delo ó que no viniesen acompañadas de los documentos requeridos.

9.º El reconocimiento del terreno por la jefatura de Obras públicas para valorar el coste alzado de las obras, de conformidad con el art. 9.º del reglamento de caminos vecinales, se hará con rapidez, á unos cinco kilómetros por día, sirviendo de base los precios tipos de las distintas clases de obras que para las diversas circunstancias que puedan presentarse establezca para cada provincia la jefatura respectiva.

Para el reintegro de los gastos que dicho reconocimiento origine, se abonará al funcionario facultativo que lo realice, la indemnización que señalan las disposiciones vigentes.

10.º La jefatura de Obras públicas fijará el orden de dichos reconocimientos del terreno, que estime más conveniente, sin necesidad de atenderse al de las fechas de presentación de las peticiones.

11.º Para toda petición de reconocimiento del terreno, se constituirá por el interesado un depósito de 10 pesetas por kilómetro de camino, no bajando de 50 pesetas el total, el cual se devolverá al interesado después de celebrado el concurso de subvenciones si se ha presentado de debida forma una proposición relativa al camino cuya valoración se hubiese pedido.

12. Si por exceso de número de peticiones no pudieran verificarse oportunamente todos los reconocimientos del terreno solicitados, la jefatura de Obras públicas lo comunicará inmediatamente á la Dirección general, para que ésta resuelva lo que proceda.

13. En el caso de no devolverse las fianzas que prescriben las disposiciones 4.ª 11.ª, se invertirán en papel de pagos del Estado, que se reunirá al expediente.

14. El ministro adjudicará las subvenciones, hasta donde alcancen los créditos disponibles que resulten de la distribución, hecha con arreglo á la ley de los que han de ser invertidos.

15. Los caminos á que se refiere este concurso han de ser construídos dentro de plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se dé principio á las obras, hasta el día en que estén ellas concluídas.

16. El Estado distribuirá el abono de la parte que le corresponda, para cada camino, en dos, tres ó cuatro ejercicios económicos (de los cuales el corriente será el primero), según que el presupuesto respectivo no llegue á 40.000 pesetas, esté comprendido entre 40.000 y 80.000, ó sea superior á esta última cantidad. Las obras pueden ser, sin embargo, ejecutadas en menos tiempo, bien sea por las otras entidades que contribuyan á los gastos ó bien por los contratistas á quienes se hubiese adjudicado la construcción.

17. Los compromisos que contraiga el Estado para los años sucesivos en cada provincia, por virtud de las subvenciones que sean concedidas como consecuencia de este concurso, no deben obligarle á un gasto, en cada uno de dichos años siguientes, que exceda de vez y media el que corresponda al año actual. Madrid 31 de Julio de 1911. —Gasset—señor director de Obras públicas.

Reglas que deben seguir los Ayuntamientos que deseen solicitar caminos con arreglo á la real orden anterior

1.ª Reunirse el Ayuntamiento ó Ayuntamientos interesados, y tomar el acuerdo respecto de la necesidad y conveniencia del camino.

2.ª Inmediatamente remitirán dos instancias, una á la jefatura de Obras públicas, pidiendo que un ingeniero verifique el reconocimiento del camino y formule su presupuesto. La segunda,

al señor gobernador civil de la provincia, solicitando se incoe el expediente de utilidad de dicha obra.

Estas solicitudes, en papel de 11.ª clase, acompañando á la segunda la certificación del acuerdo tomado por la Corporación.

3.ª Una vez conocido el presupuesto, formularán la proposición cuyo modelo se inserta en la real orden anterior. Todo esto debe tramitarse con la mayor rapidez posible, con el fin de que los pueblos no pierdan las ventajas que ofrece esta real orden y que indudablemente han de reportar grandes beneficios.

Cualquier duda que sobre la citada real orden, así como la ley, su Reglamento y petición de observaciones, puedan tener, deben consultar con la jefatura de Obras públicas, quien se la resolverá inmediatamente teniendo en cuenta que siempre habrá un ingeniero en en las oficinas de Obras públicas, aún en los días festivos

Correspondencia

DESDE SAN SEBASTIAN

Impresiones

Ya tenemos el San Sebastián que deseábamos, húmedo y de temperatura tibia, que viene á compensarnos del calor axfisiante de los días de Julio, en los cuales carecíamos de aire para respirar.

El cielo abrió las espitas y Dios, en un momento de compasiva solicitud hacia nosotros dijo ¡agua vál y una lluvia torrencial nos obsequió á ratos haciéndonos desenfundar impermeables y paraguas.

Los aficionados á toros pasaron instantes terribles y el pobre Vicario de Zaruz debió caer rendido de tanto tener que ir al teléfono para responder á las preguntas que se le hicieron.

Este buen Vicario, convertido en Astrónomo, es la persona más popular y solicitada de San Sebastián y de su provincia. Cuando llueve se le pregunta si vá á volver pronto el sol: cuando este abrasa se ve obligado á responder si se acerca la tormenta.

En toda la mañana de ayer no tuvo el hombre ni un minuto de reposo. Todos deseaban saber si la lluvia haría un alto para que la corrida se verificase y el Vicario astrónomo, como si dispusiera de los elementos, aseguraba á tiros y troyanos que la lidia no se suspendería y que la tarde, aunque encapotada y amenazadora, no nos obsequiaría con lluvia. Y las gentes, creyendo en el Vicario como en Dios, se fué á la plaza y Quinto y Gallo pudieron, á sus anchas habérselas con los cornúpetos, haciendo las delicias de los millares de espectadores, en su mayoría franceses, que jaleaban á los *toreadores* con unos olés importados de Gascuña, y unos viva tu madre que partían los corazones y nos ponían el alma tristonca.

La avenida semejaba en chico la calle de Alcalá, de Madrid, pareciendo increíble que San Sebastián pueda albergar tantos coches y automóviles.

Después de la corrida llovió y el Vicario tuvo como los toreros una gran tarde por haber acertado en sus vaticinios de modo tan exacto, demostrando que es una institución necesaria en esta bella Easo. . . . para atraer forasteros, de acuerdo con fondistas y patronas.

El suceso del crucero Numancia; el mitin socialista de Madrid contra la guerra y la cuestión franco-alemana son los asuntos que privan, pues Portugal ha vuelto á quedar relegado á segundo término.

La insubordinación del Numancia no

quita el sueño al Gobierno, aunque lamentablemente el hecho en sí. De lo actuado no parece deducirse que aquella haya tenido carácter alguno político. Los motivos, que hayan obligado á los marinos á realizar el acto delictivo, se desconocen, porque las autoridades, y hacen bien, guardan impenetrable reserva. Pero los alarmistas han querido aprovecharse del suceso para sus fines sin lograrlo, naturalmente, pues ya nadie hace caso de augurios revolucionarios y no se cree ni aun en Pablo Iglesias, que es el más *feroche* de nuestros Robespierres de la casa del Pueblo, desde que una parte del pueblo soberano lo hizo inmune, llevándolo al Congreso.

Así se explica el nuevo fracaso que tuvieron los socialistas con el mitin de ayer contra la guerra, á pesar del atractivo de los sindicalistas franceses que asistieron á él, hablando en gabacho. Cada día van teniendo nuestros radicales menos público y ello es porque las gentes van convenciéndose de que ni la libertad es radical, ni el gobierno ha pensado en meternos en aventuras bélicas de ningún orden. Cuanto mayor es la violencia de lenguaje empleada por los oradores de estos mitines menor es el efecto que causan sus discursos y en los de ayer, por lo visto, no anduvieron cortos de palabra, sin perjuicio, es claro, de tomar luego los oradores Diputados las de Villadiego, para hurtar el cuerpo á la acción del Código militar.

En el próximo mitin, que dicen se celebrará en Barcelona, tendrán que habérselas nuevamente con los lerrouxiistas, que en esto de la cuestión marroquí están demostrando verdadero patriotismo.

El artículo del republicano Barriobero, poniendo como no digan dueñas á sus correligionarios y mostrándolos al desnudo en sus concupiscencias e inmoralidades, prueba que los republicanos ni son los más aptos ni los más honrados para estar al frente de la administración. Todos estábamos al cabo de la calle, respecto al particular; pero bueno es que de su propio campo nos lo digan y que sea quien nos lo diga un testigo de mayor excepción como Barriobero, que pasa, con justicia, por uno de los intelectuales de más valía entre la juventud radical.

Aparte de estas minucias, con las cuales hay que llenar cuartillas en esta época de sosiego canicular, continúa la gente con la mirada fija en Marruecos y en las negociaciones franco-alemanas. Por lo que á nosotros se refiere se ha entrado en un período de calma, sin que surgiesen ningún nuevo Boizzet ni ningún Thirier á crearnos conflictos en Alcazarquivir. Pero si se comenta el hecho de que los franceses construyan fortines en los caminos de Rabat, Mequinez y Fez, como si trataran de asegurar su permanencia en el interior del imperio, á pesar de sus promesas de evacuación y retirada hacia las antiguas líneas.

Las últimas impresiones son pacíficas en lo que se refiere á la cuestión franco-alemana, y todo hace suponer que la inteligencia entre los Gabinetes de París y Berlín es ya un hecho y que se han sentado las bases del arreglo, por el cual Francia, además de las ventajas comerciales que pueda otorgar en Marruecos, cede á Alemania una gran parte de sus posesiones del Congo y de Guinea.

La prensa *chauvinista* de París se muestra conforme con esa mutilación colonial que vá á sufrir Francia, á cambio de que la dejen actuar en Marruecos, sin duda porque sabía que con Alemania no podía jugarse impunemente y podía darse el caso de que se repitiese el paseo de los tudescos armados hasta París.

Preparémonos, en cambio, á nuevas fanfarronadas de nuestros vecinos con

nosotros, si algun nuevo Agente francés tiene la humorada de promover incidentes en nuestra zona.

El Corresponsal.

8 Agosto 1911.

Una deficiencia de Correos

Con este título publica el importante periódico de Madrid, «La Mañana», las siguientes líneas que insertamos, para conocimiento de nuestros lectores:

«Se nos llama la atención acerca de una anomalía que ocurre en el servicio de Correos y como nos consta que el Sr. Sagasta desea atender las reclamaciones justas, á él le transmitimos ésta.

Las cartas que van dirigidas á la Canal de Berdún, en el distrito de Jaca, se reciben con un retraso enorme. Por mala organización de los servicios se da el caso de que, llegando á Jaca el correo á la una de la tarde, no sale para Pamplona hasta las seis de la mañana siguiente, sufriendo todos los pueblos de la comarca un perjuicio considerable.

Para evitarlo presentó en la Dirección una instancia el señor duque de Bivona, pidiendo que, al menos, se restableciera el servicio llamado de verano, en el que salía el correo á las tres de la tarde, y con lo que todo el Canal y los numerosos pueblos de los valles que afluyen á ella podían aprovechar el correo de vuelta, ganando así una fecha.

Lejos de atenderse la solicitud indicada han suprimido el horario de verano, y como el Sr. Sagasta no puede tener más interés que el del bien general, le rogamos que se informe y que resuelva en justicia.»

Nos ocuparemos de esto, algo equivocado.

COLÓN, GAMA, MAGALLANES

Huelva, la simpática é histórica ciudad andaluza, celebra con regocijo inusitado y con delirantes entusiasmos, el centenario de una de nuestras más legítimas glorias; el centenario colombino.

Estas fiestas conmemorativas, á la par que la gran admiración que hacia el esclarecido genio de Colón siempre senti, me obligan á dar á la publicidad estas líneas borrajeadas con premura pero llenas de íntima satisfacción por serla también de toda España, que vivamente se hace participe, procurando el esplendor y la notoriedad de tan señaladas conmemoraciones, evocación de recuerdos de tiempos pasados, y jalones del resurgir de un pueblo, toda vez que coinciden con la misión pacificadora y progresiva que en tierras africanas está llevando á cabo nuestro brillante Ejército, la mejor y la más política república al decir del vate Calderón, como queriendo indicar, que en esta colectividad especial solo marca perfeccionado el cumplimiento de los deberes respectivos y la atención recíproca de las diversas jerarquías.

Inmensa fué la influencia que tuvo en la marcha civilizadora de la humanidad el descubrimiento de las Indias Occidentales. Colón surgiendo con decidido valor rayano en la temeridad, el Atlántico y arribando á tierras de una fertilidad y riqueza inagotables, y Vasco de Gama doblando el siempre temido cabo Tormentario, llegando hasta las afamadas costas de Malabar y á las Indias Orientales, son las dos grandes figuras que al termi-

nar el siglo XV vienen á dar nuevas y exactas ideas á la humanidad respecto á la superficie de la tierra. Ya se han desvanecido las erróneas y supuestas fábulas acerca de monstruos feroces que poblaban tenebrosos mares; ya no está reducido el mundo á una pequeña parte de tierra rodeando el Mediterráneo, sino que, se han dilatado de modo sorprendente los límites de la creación; se ha visto por todas partes la misma naturaleza aún más joven ó más brillante; la misma humanidad más ó menos inocente, más ó menos adelantada. Desde las costas de América hasta las playas de Asia resonaban los cantos de admiración de Colón y de Gama.

Pero no era esto bastante, y ya no podían extinguirse, con la existencia de estos dos grandes hombres, sus nobles pensamientos y su espíritu elevado. Otro gran navegante al servicio de España, Magallanes, se propone buscar paso á través del continente americano y volver por el mar de las Indias. Empresa tan arriesgada le ocasionó repulsas, trabajos desfavorables, pero nada pudo quebrantar su esforzado ánimo consiguiendo descubrir el estrecho que en holocausto lleva su nombre y cruzar el inmenso mar Pacífico.

De esta trilogía de navegantes creyentes, que confiando en la Providencia y guiados por la estrella polar de la fé surcaron con viva esperanza, mares jamás surcados, se destaca la excelsa figura de nuestro gran Colón, que luchando titánicamente con la ignorancia, la malevolencia y el sarcasmo, como si por consignar una nueva doctrina, un nuevo hecho ó una nueva verdad se hubiera de sufrir el odio, el desprecio ó la compasión de los que creen que para el hombre está escrito el infranqueable *non plus ultra*, consigue su triunfo, vé sus ilusiones cumplidas, y su ánimo tranquilo de haber proporcionado á aquella magnánima reina que fué su ayuda, un nuevo continente, un Nuevo Mundo, una nueva y valiosa joya que engarzar á su ya triunfal corona.

Ese genio, no obstante lo que contra él se consignó por Spotoorno, Navarrete, Washington Irving y Humboldt, es la admiración del mundo entero; ese varón que fué el iniciador y propulsor para que otros ardieran en deseos de descubrir y visitar tierras ignotas decidiendo el civilizar á los semejantes apelando á la dulzura en vez de la crueldad, es un hecho que honra á nuestra España. Y si esto se hacia hace tantos años, émulos tiene en la posteridad. Digáñlo hombres tan generosos como Burton, Speke, Livingstone, Stanley y otros más que han abierto al mundo del progreso, regiones ignoradas del centro del Africa, y no transcurrirán muchos años, tal vez ni meses siquiera, sin que se cumplan aquellas palabras del rey belga, «de abrirse á la civilización la única parte del mundo donde no se ha penetrado todavía, el romper las tinieblas que circundan á los pueblos enteros es, una cruzada digna de este siglo de progresos.»

Si España auxilio en tan vasta empresa al genovés-español y hoy cumple lo profetizado; si España nuestra sagrada patria, con sus esplendorosos cielos, con sus mares inmensos é infinitos, con sus agrias montañas hogar de leyendas y de glorias, sus maravillas orientales, sus leyendas místicas de bizantinos cenobios, sus recuerdos de capa y espada, sus caballerescos anales, sus gestas épicas, sus peregrinas tradiciones y sus varoniles enseñanzas; con sus trovas levantinas, sus fastos consulares y sus rudas empresas de los valles escuros; si España, esta España por la que el astur emprende la reconquista, por la que Camóens canta en el dulce castellano, para la cual combate el navarro en Roncesvalles y el aragonés legisla, por y para la que Colón hace brotar todo un mundo entre las olas gigantes de mares tenebrosos.

esta España, en la que quiero morir porque en ella duermen mis antepasados y por cuyo honor siempre pelearía, merece la admiración y el respeto del mundo entero.

Y tu ilustre español-genovés. Si con tu valor y pericia arrascaste á la Naturaleza su más preciado tesoro, si las envidias de los hombres amargarón tu noble existencia hasta hacerla una continuada vejación: si tu muerte no fué conocida porque asuntos políticos reclamaban atención especial: si una posteridad injusta tuvo la osadía de quitar tu nombre á un mundo por tí descubierto: si los disgustos acabaron tu muerte, quepáte el consuelo de que tu nombre es y será siempre bendecido, la nobleza de tu rostro esculpida en blanco y duradero mármol y que tu solo recuerdo hace latir al unísono el corazón de todos los que sienten la idea

de lo bueno, de lo grande y de lo civilizador quienes repiten con el poeta.

Cuatro siglos trascurridos
y aun brilla en la patria historia,
los imperios han caído,
más ni una nube ha podido
cubrir el sol de su gloria.

¡Dichosa España y dichosos los españoles que puedan ver reproducidas por galanas plumas en el correr de los tiempos, las palabras del ilustre Vieyra de Abreu en honor á Colón!

RACAMIRI

BIESCAS

Las fiestas de esta villa populosa y simpática, cuna de los montañeses de más temple y más netamente boturros, de los aragoneses nobles, firmes en sus propósitos, amantes de sus tradiciones, hospitalarios y galantes, han dejado en el *reporter* la impresión gratísima de una cinta cinematográfica de variada visualidad, de alegres tonalidades, de halagador asunto.

El panorama primero, que al pasar dejamos, y la ciudad después, rebosante de animación, bullidora de alegría y bienestar, con músicas por todas partes, por todos lados adornada con follaje, banderolas y gallardetes, es la primera parte de la película que aplaudimos entusiasmados, porque ante exposición tan gallarda, tan espléndida adivinamos van á ser las fiestas, dignas de la comisión organizadora, de un pueblo que quiere su florecimiento, de un Ayuntamiento que cumpliendo con su misión sacratísima, á él coopera, en el tiene puesto sus ojos, y á él dedica sus iniciativas, sus entusiasmos. Un paso más y Biescas, que empieza ahora y en su despertar, nos muestra, como primer desperozo, hombres viriles, enamorados de su tierra, ocupará pronto un lugar preeminente entre los pueblos cultos y modernos.

¿Descripción de las fiestas?

No hace falta. Usar para ellas el tópic de costumbre, el usual *cliché*, sería un pecado muy gordo, que el simpático Amadeo, y con él sus compañeros de comisión, Sres. Sánchez, Fañanás, Pérez (el de las pastillas, no confundirlo con el terrible Pérez, aunque terrible estuvo prendiendo la traca final,) Ipiéus y Estaún, no habrían de perdonarme, porque sus iniciativas no han sido vulgares, y han sabido llevarlas á la práctica, con brillantez poco corriente, con espléndidez inusitada.

No haré reseña porque no cabe en los moldes de una oroniquilla escrita con apremios de tiempo; pero crimen de lesa justicia sería callar que el número brillante, el que más dulcedumbres ha dejado en el alma de los biesqueses y para ellas tendrá añoranzas gratísimas, ha sido la música del regimiento de Galicia. Incansable ha prodigado el arte divino, ora en alegres y vibrantes baillables llenos de encantos para la gente moza ó bien en bellas composiciones, clásicas, de gratas sensaciones para los *dilettanti* que no faltan en aquellas alturas.

Cunchillos, excelente pirotécnico encargado del número de fuegos, ha ratificado en Biescas los títulos, que en certámenes y fiestas importantes adquirió, con sus trabajos verdaderamente fantásticos y sorprendentes.

Viendo las maravillosas combinaciones de pólvora que el pirotécnico de Casetas ha ofrecido espléndidamente al pueblo de Biescas, pensaba yo con un cronista, que el manipulador de fuegos no es un obrero vulgar; debe reunir en sí ciertas cualidades y dotes que se asemejan á la inspiración

en el poeta y á la armonía del sentimiento y estética en pintores y arquitectos. El pirotécnico tiene que ser artista. Cunchillo lo es; bien lo dicen los cambiantes que sabe dar á sus luces, la cautivadora visualidad que sabe dar á sus ruedas combinadas.

Y aquí haría punto con una felicitación y un aplauso entusiastas para Biescas, y un capítulo de gracias para todos por las amabilidades que han tenido con el cronista; pero hay que decir algo de los bailes, porque los bailes del Casino, indiscutiblemente han sido el *clou* de las fiestas. Por su brillantez y por su organización esmerada, época harán en los anales de *La Unión*, culta sociedad de esparcimiento, á la que cuando festejar el sexo bello se trata, no la duelen prendas y pone siempre de relieve su galantería que es su lema.

En sus salones vimos mujeres hermosísimas; con las indígenas un buen número de forasteras que tienen los encantos por arrobos, sembraron en las dependencias del casino la alegría, y dejaron en todos las impresiones gratas de sus bellezas.

ARTURINO

SUCESOS

En el vecino pueblo de Berdún y partida denominada "Maravilla", hace unos días, dos muchachos, Adolfo Pérez Salcedo y José Añños López, tuvieron la feliz ocurrencia de hacer una hoguera con el propósito de cocer unos peces que habían cogido en el río Aragón.

El fuego se propagó rápidamente á unos campos próximos, donde había varios fajos de mies que quedaron destruidos por completo, ocasionándose con ello pérdidas de alguna consideración.

También se ha producido otro incendio en una casa del pueblo de Sabiñánigo, sin que hasta la fecha se conozcan las causas y consecuencias del mismo.

REPRESENTANTE

El fabricante del Anís Pedro Saputo necesita uno para este partido.

Sin buenas referencias y buenas relaciones en la comarca inútil presentarse.

Informes: Jaca. —Tomás Paules. — Almudevar: M. Lalana Valles.

Gacetillas

Hállase en Tiermas nuestro querido amigo, D. Mariano Pérez Sanmitier, ilustrado abogado de esta ciudad.

El sábado último falleció en esta ciudad, el honrado industrial, D. Pablo Paules. Ha sido su muerte generalmente sentida, y de ello fué una prueba elocuente la conducción del cadáver al cementerio, acto al que asistió gentío numeroso.

Con las formalidades de rúbrica la semana última juró el cargo en el Juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad, el joven é ilustrado abogado D. Enrique Lalaguna, muy querido amigo nuestro, á quien deseamos en el ejercicio de su profesión muchos laureos y provechos.

En visita de inspección, ha estado en esta ciudad y en la actualidad se halla recorriendo algunos de los puntos de la comandancia, el Director General del cuerpo de carabineros, Excelentísimo Sr. D. Manuel Macías.

La comisión liquidadora de "La Pre-

visión de Aragón", que funciona en Zaragoza, recibe ya para la liquidación las libretas de los socios, las que deben enviarse durante el tiempo de tres meses que principió á contarse el día 1.º del actual.

Con motivo de las fiestas que actualmente celebra Huesca en honor á su patrono San Lorenzo, la Compañía de ferrocarriles del Norte, ha establecido billetes á precios reducidos, de ida y vuelta, desde Jaca á dicha capital, que cuestan en segunda clase, 9 pesetas 70 céntimos y en tercera 7'10.

El día 15, festividad de la Asunción, irá á Lugo el señor obispo de Jaca, donde predicará el sermón en honor de la Virgen.

En dicha población hay gran ansiedad por escuchar la palabra del ilustre prelado.

Se estudia en el ministerio de Instrucción pública y Bellas artes, un proyecto por medio del cual se podría ir á la graduación de la enseñanza en todas las escuelas de España.

El ministro se muestra muy partidario de este sistema.

Han llegado para pasar entre nosotros el verano.

De Barcelona: D. Blas Gavín; Don Eugenio Mascareña y D. L. Oliver.

De Zaragoza: D. Rafael Muniesa; D. Serapio Pérez; D. Antonio Martínez; D. Ignacio Andrés; D. Francisco Cuenca; D. Juan de Sala y familia; D. José María Bregante; D. Enrique Lacadena é hijos.

Por su agradable sabor
su alta substancia alimenticia
y su fabricación esmerada
los chocolates COSTA
son muy recomendables.
Gústelos usted, verá que ricos.

La plaza de Medicina y Cirugía de Aragón del Puerto y sus pueblos agregados, Jaca, Aisa, Sinués y Esposa, se hallará vacante desde el día 29 de Septiembre próximo. Su dotación consiste en 1.855 pesetas en metálico y 8 cahices de trigo que los Ayuntamientos interesados entregarán al agraciado á la terminación del contrato. También podrá contratar, como lo vienen haciendo los médicos que se han sucedido en este partido, con la fuerza de Carabineros que existe en Aragón del Puerto, Jaca y Aisa, habiendo ordinariamente 60 familias, reuniendo con este emolumento 2.900 pesetas de dotación próximamente.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes á la Alcaldía hasta el día 20 del actual mes.

La titular de Farmacia de Jaca y sus agregados Aragón del Puerto y Sinués, se hallará vacante desde el día 29 de Septiembre próximo, dotada con el sueldo anual de 175 pesetas, pagaderas del presupuesto municipal, y 55 cahices de trigo en concepto de igualas. El agraciado podrá contratar, si le conviniere, con la sección de Carabineros que existe en estos pueblos.

El dentista SR. MORENO, nos ruega hagamos saber á su numerosa clientela que no pudiendo detenerse en esta plaza más tiempo que hasta el 15 ó 20 del presente mes, por impedírsele obligaciones contraídas en su Gabinete de Zaragoza, agradecería muchísimo que cuantos le han mostrado deseos de operarse, asistan á su Gabinete lo antes posible para poder así cumplir todos los compromisos contraídos.

El día 1.º de Septiembre próximo

publicarán la *Gaceta* y el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* el real decreto fijando el contingente para 1912.

En dicha fecha comenzará el pago de la redención á metálico, en la misma forma que se ha venido haciendo mientras ha subsistido la antigua ley de reclutamiento.

De real orden se ha concedido un nuevo plazo que finalizará el 31 de diciembre del presente año, para la admisión de las reclamaciones que los licenciados del ejército formulen en solicitud de abono de haberes, premios, pluses, ó devengos personales de cualquier otra clase, procedentes de las últimas campañas de Ultramar; quedando sin curso las instancias que pasada esta fecha se promuevan.

Por el excelentísimo señor pro-vicario general castrense se convoca á oposiciones, para proveer veinte plazas de capellanes segundos del clero del ejército, asimilados á primeros tenientes, con plazo de 60 días, que finalizarán

el 29 de septiembre próximo venidero.

El edicto de convocatoria puede verse en los Palacios residencias de los señores obispos de las respectivas diócesis; y para informes y detalles, así como para la adquisición de programa, pueden dirigirse los interesados al vicario general castrense en Madrid, ó á la tenencia vicaria de la quinta región, sita en Zaragoza.

Mañana se celebrará en Huesca una asamblea de profesores de primera enseñanza, con objeto de emprender activísimos trabajos encaminados á mejorar la clase, solicitando aumento en los sueldos, y que sean atendidos en cuanto se merecen los servicios prestados interinamente.

El señor Gaset, con motivo de los frecuentes accidentes ferroviarios que ocurren, ordenará á las Compañías que todos los trenes lleven un coche con servicio médico y farmacéutico.

En Biescas, hallándose custodiando el ganado de D. Ramón Guillén, vecino

de Pantidosa, el pastor Antonio Pueyo, de 15 años, tuvo la desgracia de caerse de lo alto de una peña al fondo de un barranco, de una profundidad de 150 metros, quedando muerto instantáneamente.

La Alcaldía de Hecho anuncia la vacante de titular de Medicina de dicha villa y su agregado Siresa.

Se hallará vacante y podrá solicitarse por los profesionales desde el día 29 del próximo Septiembre.

Su donación consiste en 3.000 pesetas anuales por todos conceptos, pagadas por el Ayuntamiento por trimestres vencidos.

Alcaldía de Santa Cruz

La plaza de Practicante en Cirujía menor de este pueblo y su agregado Atarés, se hallara vacante desde el 29 de Septiembre próximo; su dotación consiste en 20 cahices de trigo, casa y vecinal de leña. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en esta Al-

caldía hasta el 20 del corriente en que se proveerá.

Santa Cruz 1.º de Agosto de 1911.

El Alcalde,
Joaquín Ara.

BALNEARIO DE PANTICOSA

Prototipo de las aguas nitrogenadas 1.636 metros sobre el nivel del mar. Temporada oficial: De 15 de Junio á 21 de Septiembre. Pídanse aguas, tarifas, folletos, é informes, á la Administración General: Coso, 87 ZARAGOZA.

AUTOMOVILES DE LA "TRANSPIRENAICA", EN LARUNS Y A LA LLEGADA DE TODOS LOS TRENES EN SABIÑANIGO

Tip. Vda. R. Abad. Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS



DON PABLO PAULES Y LAÍN

FALLECIÓ EN JACA EL DÍA 5 DEL ACTUAL, Á LOS 51 AÑOS DE EDAD

recibidos los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus afligidos sobrinos, hermana política, primos y demás parientes

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos y reacionados tan sensible pérdida, y les suplican oraciones por el eterno descanso del alma del finado, por cuyo favor quedarán reconocidos.

Jaca y Agosto de 1911.

SE VENDEN las casas señaladas con los números 15, de la calle del Sol y 14 de la calle de la Salud. Informes en esta imprenta.

Desde San Miguel se arrienda un cuarto, (planta baja) propio para granero ó cosa análoga. Zocotín, 10, pral. informarán.

SE VENDEN seis toneles de ceceo. Informarán en esta imprenta

SE ARRIENDA una hacienda de dos pares. Para tratar dirigirse á Martín Gil Piedrafitá, en Araguás del Solano.

JABON FLUÍDO AIBAROL

INDISPENSABLE EN EL TOCADOR

Es aséptico y antiséptico, líquido y de perfume finísimo; cura granos, pecas, manchas y arrugas; suaviza y da tersura al cutis; no produce escozor y conserva la belleza de un modo permanente.

Depósito central

Farmacia de García.-Jaca

COCHE DE ALQUILER

y á la estación, á las horas de tren. Precios económicos. Plaza de San Pedro núm. 5, JACA.

Dirección telegráfica: Lamba.



MORENO

Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

En Jaca todos los meses en los días fijos que se anunciarán.

Practicará todas las operaciones de su profesión.

Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor con instrumentos modernos. Colocación de dientes y dentaduras por todos los sistemas.

Reforma y compone las dentaduras inservibles. Precios económicos.

Se hospedará en el Hotel de la Paz, de MARIANO MUR.

Su gabinete fijo, Coso 65-2.º, junto al Teatro Principal y Banco de España.—ZARAGOZA.

Llegará á esta población la presente semana y estará desde el día 5 al 15 del actual.

ZOTAL Regis- trado.

BURGAYNE.-LONDRES

Cura todas las enfermedades del ganado y las plantas.

DEPÓSITO.-El Siglo.-JACA

Se traspasan

cuantos efectos del ramo y herramientas existen en la antigua y acreditada guarnicionería del difunto, D. JOAQUIN BENEDE, y se alquilan los locales con habitación que la indicada ocupaba, calle Mayor, núm. 6.

Para tratar en el piso principal de la misma.

BAÑOS de Sto. Domingo

CALLE DE LAS CAMBRAS.—JACA

Abiertos de 12 Junio á 11 Septiembre.—Novena con ropa, 7 pesetas.—Id. sin ropa, 5 id.—Baño con ropa, 0'90.—Id. sin ropa, 0'65



A. CARRERO GONZALEZ

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

HUESCA

En Jaca los días 19, 20, 21 y 22 del actual, hospedandose en la

LA INTERNACIONAL

MODESTO SANZ

CORREDOR DE COMERCIO

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 7, ENTREPUERTO TELÉFONO: 402

Compra y venta de valores públicos del Estado, industriales y extranjeros. Intervención de toda clase de operaciones de crédito, préstamo y descuento

ZARAGOZA

Gran depósito de carbones vegetales

EXCELENTE CARBÓN Á 30 CTS. KILO CARBON FUERTE

COSTA

14, CALLE MAYOR, 14

Carbón vegetal superior a 13 céntimos kilo (6 y medio reales arroba).

Si queréis estar bien servidos, no podéis gastar otro carbón que el mío, por su combustión regular y por su gran fuerza calorífica produce, con insignificante gasto, un calor formidable, que á la vez que dinero economiza tiempo y molestias.

Probados y os convenceréis que mis carbones son

LOS MAS ECONOMICOS LOS MAS COMODOS

LOS MEJORES

LOS QUE MAS OS CONVIENEN

LAUREANO COSTA, 14, JACA

BAÑOS DE TIERMAS

Curaciones prodigiosas del reumatismo, herpes, escrófula sífilis y enfermedades de la matriz y del corazón.—Viaje comodísimo en los nuevos automóviles de la Hispano Canaliza, que llevan desde Jaca al Balneario en dos horas y media.—Pídanse prospectos y folletos gratis en las librerías é imprentas de la viuda de Abad y de Quintilla ó, por correo, al Administrador de los Baños de Tiermas, D. Pedro Mancho.

A LOS VERANEANTES

La casa de compra de Antonio Tegel, de Zaragoza, con sucursal en Jaca, Mayor, 43, ofrece su casa á todos los veraneantes teniendo á disposición del que lo solicite nota de precios, de artículos concernientes al ramo de ultramarinos.

En esta casa se venden las renombradas galletas «Atrio»

SE VENDEN dos camas de hierro, de matrimonio, casi nuevas. Dirigirse á esta imprenta.